



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2021 - 2032

SOPORTE DE ACTIVIDADES 2023

Línea estratégica: Gestión integral del recurso hídrico
Proyecto: Control y vigilancia de la calidad del recurso hídrico
Meta: Realizar un (1) inventario de las visitas de gestión y/o control sobre los cuerpos de agua monitoreados que no cumplan con los parámetros establecidos en la normatividad vigente

Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad con fechas y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.):

1. Contar con soporte del listado de los cuerpos de agua monitoreados existentes en el municipio.

Se realiza control y vigilancia en las fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano de acuerdo a las normas de la resolución 2115 de 2015, Decreto 1575 de 2007, resolución 082 de 2009 y demás normas.

El listado de cuerpo de agua se evidencia a continuación:



Tabla 1. *Inventario sistemas de distribución de agua para consumo humano registrados en el censo de sujetos de inspección y vigilancia junto con sus fuentes de abastecimiento*

ACUEDUCTO	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	ACCIONES DE MONITOREO
Empresa de Servicios Públicos de Sopó- EMSERSOPÓ ESP Sistema Tibitoc	Compra de agua en bloque Río Bogotá	Visita de inspección y vigilancia en las inmediaciones de las redes de distribución de agua para consumo humano
Empresa de Servicios Públicos de Sopó- EMSERSOPÓ ESP Sistema Pablo VI	Pozo profundo Pablo VI	
Asociación de Usuarios de Agua Potable de la vereda Mercenario de Sopó	Quebrada la zapata	
Junta de acción comunal vereda Carolina alta	Zoratama II, El Recreo, Piedra Gorda, Baldocera Beltrán, Ojito de Agua	
Acueducto veredal Chuscal E.S.P	Nacedero La Fuente	
Junta de acción comunal la Violeta	Ojo de agua de Zamora	
EMCOLSA E.S.P	Pozo profundo Rincón Grande I	
Asociación de Usuarios de Acueducto San Gabriel	Quebrada Rosa Blanca	
Progresar E.S.P	Rio Teusacá	

2. Realizar visitas de monitoreo y seguimiento para el control de fuentes que no cumplan con los estándares requeridos.

Conforme a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007, es competencia de la Secretaría de Salud, practicar visitas de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano, con la periodicidad requerida conforme al riesgo, en donde se realiza verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas Sanitarias encontradas en el sistema de suministro de agua para consumo humano objeto de la inspección. A continuación, se relaciona la fecha de la visita de inspección a cada empresa prestadora del servicio de acueducto y el concepto sanitario generado, que corresponde al resultado de evaluar la calidad del agua para consumo



humano con base en las visitas de inspección sanitaria y análisis de los criterios y normas de las características del agua; cabe resaltar que, son objetos de inspección únicamente aquellos cuerpos de agua que abastecen acueductos que suministran agua para consumo humano, como se muestra a continuación:

Tabla 2. *Inventario sistemas de distribución de agua para consumo humano monitoreados en la vigencia 2023.*

Empresa prestadora del servicio	Cantidad de visitas	Fecha visita de monitoreo	Concepto Sanitario
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA MERCENARIO	1	26/07/2023	Favorable con requerimientos
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CAROLINA ALTA	1	04/04/2023	Favorable con requerimientos
ACUEDUCTO VEREDAL EL CHUSCAL E.S.P.	1	05/09/2023	Pendiente
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA VIOLETA	1	26/02/2023	Seguimiento mapa de riesgos fuente de abastecimiento
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA SAN GABRIEL	1	26/02/2023	Seguimiento mapa de riesgos fuente de abastecimiento



Imagen 1. *Visita predios aguas arriba y bocatoma Acueducto Asociación de Usuarios San Gabriel*



3. Generar un (1) inventario con el seguimiento de fuentes hídricas que presenten incumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

Como actividades de seguimiento a fuentes hídricas que presentan incumplimiento a la normatividad vigente, se ha realizado informe mensual sobre los resultados de IRCA, acompañamiento en especial a las personas prestadoras que presentaron concepto sanitario desfavorable, generando mesas de trabajo mensuales con actores interinstitucionales, con cada uno de los sistemas de abastecimiento registrados dentro del programa de vigilancia dentro de la jurisdicción del municipio.

Tabla 3. Actividades de seguimiento a sistemas de distribución de agua para consumo humano monitoreados en la vigencia 2023.

Empresa Prestadora del servicio	Cant. de mesas de trabajo 2023	Descripción
Asociación De Usuarios De Acueducto Vereda San Gabriel	2	Mesa de trabajo con los representantes del Acueducto y la oficina de participación comunitaria en la cual se hizo seguimiento al riesgo actual en la calidad del agua que el acueducto presenta y se plantearon las estrategias tendientes a la mejora continua en la prestación del servicio de agua potable
Junta De Acción Comunal Vereda Carolina Alta	1	Mesa de trabajo con los representantes del Acueducto JAC Vereda Carolina Alta y la comunidad en la cual se plantearon las estrategias para la elaboración del plan de cumplimiento gradual estipulado en la Res. 622 de 2020
Acueducto Veredal El Chuscal E.S.P.	2	Seguimiento a estrategias y alternativas tendientes a la mejora continua en la prestación del servicio de agua potable para la comunidad de Chuscal. Asesoría para la elaboración de Planes de Acción para el mejoramiento de la calidad del agua en la implementación de un sistema de tratamiento de agua.



Junta De Acción Comunal La Violeta	3	Seguimiento a estrategias y alternativas tendientes a la mejora continua en la prestación del servicio de agua potable para la comunidad de La Violeta. Asesoría para la elaboración de Planes de Acción para el mejoramiento de la calidad del agua
Asociación De Usuarios De Agua Potable De La Vereda Mercenario	2	Retroalimentación de las acciones de inspección, vigilancia y control realizadas al sistema de distribución de agua potable. Autorización sanitaria favorable